No. 414

DECRETO 1625 DE 2016, artículo 1.6.1.4.12

Dependencia: IMDEREZ

Fecha de la transacción: 14 de mayo de 2026

Nombre y/o razón social adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EDUCACION FISICA ZARZALEÑO "IMDEREZ"

Nit: 891902310-2
Dirección: calle 4 carrera 14 esquina coliseo municipal ZARZAL

Ciudad: Zarzal valle

Nombre y/o razón social del beneficiario:
MARIA CAMILA CARVAJAL MAZUERA

Cédula o Nit: 1.004.372.422
Dirección del beneficiario: calle 7ª #15-11 centenario

Teléfono: 3158470499
Correo electrónico: mcamilacm32@gmail.com
Ciudad: Zarzal Valle

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE PLANEACION, Y EL APOYO EN LA REVISION Y TRAMITE DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA REQUERIDA POR EL IMDEREZ

No. CDP: 00019 / 000074
No. RPC: 00017 / 000084
Valor contrato: $12.000.000, Adición de $3.000.000

Concepto: cuota 4 correspondiente al mes de abril 2026 del contrato de fecha 16 de enero de 2026 y otro si del 12 de mayo de 2026.
Se anexa planilla de la seguridad social del mes de abril No 36835822

Decreto 2231 de 2023 artículo 9:

Manifiesto que no voy a tomar costos y deducciones asociadas a dichas rentas del numeral 10 articulo 206 ET.

Favor consignar en cuenta de ahorros No 0550488443021529 DEL BANCO DAVIVIENDA

Valor: ($3.000.000).

Son: TRES MILLONES DE PESOS MCTE

DECLARA RENTA: No

1004372422

Firma y cedula del beneficiario